

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2022/3204 *Exposición pública aprobación inicial modificación de crédito número 8/2022, crédito extraordinario.*

Anuncio

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 4 de julio de 2022, la modificación de crédito núm. 8/2022 del Presupuesto General para el ejercicio 2022, mediante la modalidad de crédito extraordinario.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes señalados y la documentación que los integran, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Guarromán, 5 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.